

# ETAPA 2: EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE № 01-2024- UNAJMA

#### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

### **DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

PLAZA 01: AIRHSP 000204 (DC B1)

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	ERIKA LOA NAVARRO	NO APTO	<ul> <li>No cumple con el Art. 37, numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente.</li> <li>No presenta copia simple de la constancia de registro de grados y títulos emitida por SUNEDU de acuerdo al Anexo N°03.</li> </ul>

## PLAZA 02: AIRHSP 000205 (DC B1)

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	ADRIEL REYNOSO LOAYZA	NO APTO	<ul> <li>No cumple con el Art. 37 numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente.</li> <li>No presenta copia simple de la constancia de registro de grados y títulos emitida por SUNEDU de acuerdo al Anexo N°03.</li> <li>El sílabo no se adecua a la estructura del Anexo N°08.</li> </ul>
2	VIDAL EUSEBIO CUCHO ANTONIO	NO APTO	<ul> <li>No cumple con el Art. 37 numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente.</li> <li>El sílabo no se adecua a la estructura del Anexo N°08.</li> </ul>

## PLAZA 03: AIRHSP 000206 (DC B1)

N	° NOME	RES Y	APELLIDOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	RUTH VARGA	GABI AS	HURTADO	NO APTO	<ul> <li>No cumple con el Art. 37, numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente.</li> <li>No presenta certificado original de habilitación profesional.</li> <li>No presenta copia simple de la constancia de registro de grados y títulos emitida por SUNEDU de acuerdo al Anexo N°03.</li> <li>No acredita la experiencia profesional mínima de 5 años en la especialidad o docencia universitaria.</li> <li>El sílabo no se adecua a la estructura del Anexo N°08.</li> </ul>
2	FAVIOL QUINO	.Α	LLACCHUA	APTO	
3	EDGAF	QUISPI	E VARGAS	APTO	



PLAZA 04: AIRHSP 000207 (DC B1)

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	MARYURI PONCECA BARBOZA	NO APTO	<ul> <li>No cumple con el Art. 37, numeral 3 de las bases del concurso público de contrata docente.</li> <li>El contenido del sobre N°1 no cuenta con huella digital.</li> <li>No cumple con el Art. 37, numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente.</li> <li>No presenta certificado original de habilitación profesional.</li> <li>No presenta copia simple de la constancia de registro de grados y títulos emitida por SUNEDU de acuerdo al Anexo N°03.</li> <li>No acredita la experiencia profesional mínima de 5 años en la especialidad o docencia universitaria.</li> <li>El sílabo no se adecua a la estructura del Anexo N°08.</li> </ul>
2	RUTH XIMENA TICONA MAMANI	NO APTO	<ul> <li>No cumple con el Art. 37, numeral 2 de las bases del concurso público de contrata docente.</li> <li>El contenido del sobre N°1 no cuenta con firma.</li> <li>No presenta copia simple de la constancia de registro de grados emitida por SUNEDU de acuerdo al Anexo N°03.</li> <li>El sílabo no se adecua a la estructura del Anexo N°08.</li> </ul>

Andahuaylas, 20 de agosto de 2024

Mtra. Rosa Gabriela Coral Surco Presidente

Mgtr. Esther Reyna Merino Ascue Secretario -

Mtra. Grecia Valverde Mamani

Vocal